



Dando cumplimiento a lo establecido en el apartado 11 de la Cláusula 1 “Medios electrónicos – Tablón de anuncios electrónico”, y celebrada, con fecha de 3 de noviembre de 2020, la Mesa de apertura de la documentación administrativa correspondiente al **PA SER 30/2020 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ACUDA, MANTENIMIENTO DE ALARMA Y CUSTODIA DE LLAVES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS GENERADORES DE RAYOS X Y ARCOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA E INTRUSIÓN, EN DIVERSOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**, se comunica que los miembros que componen la Mesa han ACORDADO:

Solicitar subsanación de la documentación a las siguientes empresas:

SEGURSA 2000, S.A., CIF.: A81664054

- **Apartado 6** de la Cláusula 1 del PCAP: certificado visita inspección técnica del edificio, sus dependencias y equipos o declaración jurada señalando que asumen la situación y condiciones técnicas de los edificios, así como de sus instalaciones y equipos de seguridad

VITEN SEGURIDAD, S.L. CIF.: A81970568

- **Apartado 6** de la Cláusula 1 del PCAP: certificado visita inspección técnica del edificio, sus dependencias y equipos o declaración jurada señalando que asumen la situación y condiciones técnicas de los edificios, así como de sus instalaciones y equipos de seguridad.
- **Apartado 19** de la Cláusula 1 del PCAP: Condiciones especiales de ejecución del contrato: declaración responsable de la implementación de estrategias para la mejora de aspectos sociales o laborales.

UTE: ALERTA Y CONTROL, S.A. - CERCA

- **Apartado 19** de la Cláusula 1 del PCAP: Condiciones especiales de ejecución del contrato: declaración responsable de la implementación de estrategias para la mejora de aspectos sociales o laborales, de las dos empresas.
- **Inscritas** en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, de las dos empresas.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A. CIF.: A06072979

- **Apartado 19** de la Cláusula 1 del PCAP: Condiciones especiales de ejecución del contrato: declaración responsable de la implementación de estrategias para la mejora de aspectos sociales o laborales.

BILBO GUARDAS SEGURIDAD, S.L., CIF.: B32495061

- **Apartado 6** de la Cláusula 1 del PCAP: certificado visita inspección técnica del edificio, sus dependencias y equipos o declaración jurada señalando que asumen la situación y condiciones técnicas de los edificios, así como de sus instalaciones y equipos de seguridad



SASEGUR, S.L. CIF.: B78976263

- **Apartado 6** de la Cláusula 1 del PCAP: certificado visita inspección técnica del edificio, sus dependencias y equipos o declaración jurada señalando que asumen la situación y condiciones técnicas de los edificios, así como de sus instalaciones y equipos de seguridad.
- **Apartado 19 de la Cláusula 1 del PCAP: Condiciones especiales de ejecución del contrato: declaración** responsable de la implementación de estrategias para la mejora de aspectos sociales o laborales.

Se concede como plazo de subsanación hasta **el viernes 6 de noviembre, a las 14:00 h.**

Esta documentación deberán aportarla de manera telemática a través del siguiente enlace de la web oficial de la Comunidad de Madrid:

<https://comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica#aportacion-documentos>

Acceso al Servicio: con la identificación de la empresa y el número del expediente

La Secretaría de la Mesa de Contratación.

